

TAX LETTER 02-2023

CALENDARIO DE VENCIMIENTOS FEBRERO 2023

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Mes de cierre de ejercicio: Agosto/2022 .					
Presentación de DDJJ.	13	14	15		
Ingreso del saldo resultante.	14	15	16		
Presentación de Memoria, Estados Contables e informe de auditoría , de corresponder, para ejercicios cerrados en Agosto/2022 .	28/2/2023				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Sociedad de garantía Reciproca (SGR). Regimen Informativo. Transferencia electronica de datos correspondientes a Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 27.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Ingresos de los anticipos. Cierre de ejerc. (N° anticipo): Noviembre 2022 (10°), Diciembre 2022 (9°), Enero 2023 (8°), Febrero 2023 (7°), Marzo 2023 (6°), Abril 2023 (5°), Mayo 2023 (4°), Junio 2023 (3°), Julio 2023 (2°) y Agosto 2023 (1°)	13	14	15		
Impuesto a las ganancias: Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso de los anticipos: 4° Anticipo del año 2022	13	14	15		
Impuesto sobre los bienes personales: Personas físicas o sucesiones indivisas domiciliadas o radicadas en el país. Ingreso de los anticipos: 4° Anticipo del año 2022	13	14	15		
Anticipo Extraordinario RG 5248/2022. Grandes Empresas.. Ejercicios con cierre en febrero 2022 (3° cuota). Ejercicios con cierre en marzo 2022 (2° cuota). Ejercicios con cierre en abril 2022 (1° cuota)	22				
Donaciones en dinero y en especie. Donantes y donatarios: sociedades, empresas o explotaciones unipersonales, fideicomisos y otros. Transferencia electrónica de datos referidos a las donaciones efectuadas/recibidas durante el ejercicio fiscal con cierre en Septiembre/2022 .	13	14	15		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Precios de Transferencia.					
Estudio de precios de transferencia, ejercicios con cierre en Agosto 2022 .	23	24	27	28	1
Declaración Jurada F.2668, ejercicios fiscales con cierre en Agosto 2022 .	23	24	27	28	1
Informe Maestro correspondiente a ejercicios con cierre en Febrero/2022.	23	24	27	28	1
Declaración Jurada F.2672 "Operaciones Internacionales Regimen Simplificado", correspondiente a ejercicios con cierre en Agosto 2022 .	23	24	27	28	1
IMPUESTO PAIS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 23 al ultimo día de cada mes practicadas en Enero/2023 (4to Anticipo).	El vencimiento se produce el día 03.				
Presentación del formulario de declaracion jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2023 .	9	10	13		
Agentes de retención y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 1 al 7 practicadas en Febrero/2023 (1er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 10.				
Agentes de retención y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 8 al 15 practicadas en Febrero/2023 (2do Anticipo).	El vencimiento se produce el día 22.				
Agentes de retención y/o percepcion. Ingreso de las percepciones del 16 al 22 practicadas en Febrero/2023 (3er Anticipo).	El vencimiento se produce el día 24.				
DERECHOS DE EXPORTACION DE SERVICIOS	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Enero/2023 . Vto General.	El vencimiento se produce el día 23.				
Ingreso de los derechos de exportación correspondiente a Noviembre/2022 . Vto Especial.	El vencimiento se produce el día 07.				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención y/o percepción -SCORE. Presentación de DDJJ información Enero/2023 .	9	10	13		
Ingreso de las percepciones efectuadas en Enero/2023 , e ingreso de las retenciones practicadas en la 2° quincena de Enero/2023 , incluso de las efectuadas por los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	13		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1° quincena de Febrero/2023 .	22	23	24		

IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Regimen de percepcion del 35% y 45% para operaciones alcanzadas por el Impuesto PAIS.					
Presentación de DDJJ información Enero/2023 e ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Enero/2023 .	9	10	13		
Ingreso de las retenciones/percepciones (Incluido el régimen opcional semestral) practicadas en la 1º quincena de Febrero/2023 .	22	23	24		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Presentación del formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2023 .	9	10	13		
Agentes de retención – Sistema Integral de Retenciones Electrónicas (SIRE). Ingreso del pago a cuenta correspondiente a la 1º quincena de Febrero/2023 .	22	23	24		
REGIMEN DE FACILIDADES DE PAGO	TERMINACION N° DE CUIT				
	Todos				
Mis Facilidades. RG 2360. SECTOR SALUD. Régimen de facilidades de Pago. Prestadores médico-asistenciales públicos o privados, Obras Sociales del Sistema Nacional del Seguro de Salud; establecimientos geriátricos, psiquiátricos, laboratorios de análisis clínicos y servicios de emergencia médica. Deudas Previsionales e Impositivas. Mensualidad Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pago permanente – "Mis Facilidades": RG (AFIP) 2774 y 1966. Deudas vencidas al 31/08/2005. RG (AFIP) 2278. Régimen Especial de Facilidades de Pago. RG (AFIP) 2518. Obligaciones impositivas y recursos de la seguridad social. Débito directo de la mensualidad de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": Ley N° 27.260, libro II - Régimen de sinceramiento fiscal, título II, regularización excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras Débito directo de la mensualidad de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4057/17 y modif. Plan para ganancias y/o bienes personales. Débito directo de la mensualidad de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4289/18. Plan para la cancelación de obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social, retenciones y percepciones, vencidas hasta el día 30 de junio de 2018. Débito directo de la mensualidad de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": RG 4268/18. Plan permanente. Débito directo de la mensualidad de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
Régimen de facilidades de pagos - "Mis Facilidades": Ley 27562. Moratoria Ampliada Ley 27541. Débito directo de la mensualidad de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 16.				
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de liquidación mensual. Sujetos pasivos del impuesto. Presentación de DDJJ mensual y pago correspondiente a Enero/2023 .	22	23	24	23	24
Responsables inscriptos que desarrollen exclusivamente actividades agropecuarias. Presentación de la declaración jurada mensual de Enero/2023 . Ingreso anual del impuesto para ejercicios con cierre en Enero/2023 . (Opción Anual).	22	23	24	23	24
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Ingreso de las retenciones practicadas en la 2º quincena de Enero/2023 incluido el régimen opcional semestral y las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	9	10	13		
Agentes de retención y/o percepción. Ingreso (Régimen General) de las retenciones practicadas en la 1º quincena de Febrero/2023 . Incluido las retenciones efectuadas a los sujetos adheridos al régimen simplificado para pequeños contribuyentes.	22	23	24		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Registración Electrónica de operaciones " LIBRO DE IVA DIGITAL". Registración y presentación del "Libro de IVA Digital", correspondiente a: Enero/2023 . Todos los Responsables Inscripción en IVA.	22	23	24	23	24
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
Régimen de Información de Compras y Ventas. Operaciones de ventas, compras, exportaciones e importaciones definitivas de bienes y servicios, locaciones y prestaciones efectuadas y recibidas por determinados contribuyentes y responsables. Transferencia electrónica de datos, correspondiente a Enero/2023	17	22	23	24	27

PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
	Todos			
CITI ESCRIBANOS. Transferencia electrónica de datos correspondientes a Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 28.			
TUR IVA Alojamiento: Operaciones sujetas a Reintegro. IVA facturado por servicios de alojamiento prestados a turistas del extranjero. Diciembre/2022 .	El vencimiento se produce el día 15.			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
Operaciones compraventa y/o locación de bienes inmuebles. Personas físicas, sucesiones indivisas y demás sujetos obligados a "empadronarse" en el "Registro de Operaciones Inmobiliarias", que asuman el carácter de locador, arrendador, cedente o similar. Transferencia electrónica de datos correspondiente a Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 27.			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
Controladores fiscales de nueva tecnología. Reportes semanales para Responsables Inscriptos en IVA. 4° semana de Enero 2023 / 1°, 2° y 3° semana de Febrero 2023 , respectivamente.	6	13	22	27
Reportes mensuales para monotributistas Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 7.			
MONOTRIBUTO	TERMINACION N° DE CUIT			
Régimen General. Personas físicas y sucesiones indivisas. Ingreso del impuesto y, de corresponder, las cotizaciones personales fijas de la obligación mensual de Febrero/2023 . Régimen General. Trabajadores independientes promovidos por el régimen de inclusión social. Ingreso a cuenta de los aportes con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino del 5% del importe total de operaciones facturadas en Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 22.			
PROCEDIMIENTO. REGIMEN DE INFORMACIÓN.	TERMINACION N° DE CUIT			
Trabajadores autónomos. Trabajadores autónomos que ingresen, reingresen o continúen en actividad. Aportes y Contribuciones Enero/2023 .	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
	6	7	8	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
Empleadores. Aportes y contribuciones (SIJP). Régimen General. Contribuciones del 14% sobre los montos abonados a trabajadores en vales alimentarios o cajas de alimentos. Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Enero/2023 .	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
	9	10	13	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
Empleadores. Aseguradoras de riesgos del trabajo (SIJP). Presentación de F. 931 e ingreso de Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social y Ley de Riesgos del Trabajo. Período Enero/2023 .	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
	9	10	13	
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
Empleadores del Servicio Doméstico. Período devengado Enero/2023 .	Todos			
Aportes y Contribuciones Obligatorios.	El vencimiento se produce el día 10.			
Aportes y Contribuciones Voluntarios.	El vencimiento se produce el día 15.			
REGIMEN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y OBRAS SOCIALES	TERMINACION N° DE CUIT			
Retenciones por contribuciones patronales al SUSS sobre pagos a prestadores del servicio de limpieza de inmuebles / Empresas Constructoras / Investigación y Seguridad. F.996. Presentación del Formulario de declaración jurada e ingreso del saldo resultante correspondiente a Enero/2023 .	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
	5	6	7	
Ingreso del Pago a cuenta, correspondiente a la 1° quincena de Febrero/2023 .	22	23	24	
FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT			
Entidades Cooperativas comprendidas en el Art 6° de la Ley N° 23.427. Ejercicio con cierre en el mes de Septiembre/2022 . Regimen General. Transferencia electronica de datos correspondientes a ejercicios con cierre en Septiembre/2022 .	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9	
	13	14	15	
Ingreso del saldo resultante correspondientes a ejercicios con cierre en Septiembre/2022 .	14	15	16	

FONDO PARA EDUCACION Y PROMOCION COOPERATIVA	TERMINACION N° DE CUIT				
	0-1-2-3	4-5-6	7-8-9		
Régimen de anticipos. Entidades Cooperativas.	13	14	15		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales Córdoba)	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen General: Presentación de la declaración jurada e Ingreso del periodo Enero/2023 .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	16		17		
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
Régimen Simplificado – Período Febrero/2023 .	Todos				
	El vencimiento se produce el día 22.				
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (Contribuyentes locales)	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 2ª quincena de Enero/2023 .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	8		9		
Agentes de Retención y Percepción - SIRCAR: Presentación DDJJ e Ingreso de retenciones practicadas en la 1ª quincena de Febrero/2023 .	27		28		
CONVENIO MULTILATERAL	TERMINACION N° DE CUIT				
Declaración Jurada correspondiente al período Enero/2023 . Presentación de la declaración jurada e Ingreso de saldo.	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
	15	16	17	22	
PROVINCIA DE MISIONES. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agente de Retenciones y Percepcion - SIRCAR: Presentacion DDJJ Mensual Enero/2023 .	0-1-2-3-4		5-6-7-8-9		
	8		9		
Presentacion DDJJ y pago mensual agente de Retencion / Percepcion formulario 128 - 128/A - 129 - 129/A Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 10.				
PROVINCIA DE FORMOSA. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención y Percepción. Presentación DDJJ e Ingreso de ret/percep. practicadas en la 2ª quincena de Enero/2023 .	Todos				
	El vencimiento se produce el día 6.				
Agentes de Retención y Percepción. Ingreso de ret-percep. practicadas en la 1ª quincena de Febrero/2023 .	El vencimiento se produce el día 22.				
PROVINCIA DE TUCUMAN. REGIMEN DE RETENCION Y PERCEPCION	TERMINACION N° DE CUIT				
Agentes de Retención.	0-1	2-3	4-5	6-7	8-9
	13	13	13	14	15
Agentes de Percepción.	15	16	17	22	22
Contribuyentes Convenio Multilateral. Presentación DJ Mensual por Siapre	0-1-2	3-4-5	6-7	8-9	
	15	16	17	22	
CONTRIBUCIÓN MUNICIPAL SOBRE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS	Régimen simplificado período Febrero/2023 .				
	El vencimiento se produce el día 22.				
Presentación de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Pago de la declaración jurada (Medianos Contribuyentes) del período Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 27.				
Presentación de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 17.				
Pago de la declaración jurada (Grandes Contribuyentes) del período Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 23.				
Agentes de Retención. Presentación y Pago de la declaración jurada de Enero/2023 .	El vencimiento se produce el día 08.				
Córdoba, 01 de Febrero 2023.					